

CONTRA LA CIENCIA Y EL ESTADO: CONSPIRACIONES, COVID-19 Y EL COMLOT MUNDIAL

Gabriela M. Lago

Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

gaby.m.lago@gmail.com

Introducción

En las redes sociales, durante el 2019, veíamos las imágenes de un mercado en Wuhan con animales desollados. Las imágenes parecían salidas de un videojuego futurista. Sin embargo, meses después, el futuro nos tocó, o el pasado según algunos, y fuimos encerrados para no morir. En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró una pandemia. Tras los primeros días de incertidumbre, de batallar con las noticias de una peste que parecía correr libre por las calles, en tanto nosotros esperábamos entre paredes, llegaba la lista de los muertos, hechizos para que la muerte siga de largo, ejercicios para estar saludables y no enfermar. Con el tiempo, la cantidad de información se fue ordenando en aquella emanada de organismos oficiales y la alternativa que ganaba seguidores. Se sucedieron marchas, reclamos ante los avances de los dispositivos estatales de control y vigilancia. Antes que delimitar la acción de los ciudadanos, estos dispositivos retroalimentaron el reclamo hacia la libertad de expresión y de creencias. Algunos de los discursos en las redes sociales apuntaron al uso de las herramientas de coerción para limitar la expresión en los espacios virtuales, en nombre de una verdad única, aquella que sostienen las instituciones hegemónicas representadas por los estados en alianza con la ciencia y las corporaciones.

Este escrito constituye una reflexión sobre los dispositivos de control y vigilancia de los estados, entendidos como estados de excepción, así como de los mecanismos de seguridad; se considerarán las relaciones con las llamadas *teorías de conspiración*, sobre todo las vinculadas con el COVID-19, que entendemos como sentidos alternativos a la hegemonía médica y estatal. Para realizar esta reflexión nos basamos en los mensajes que se comparten en grupos de Telegram¹, así como en dos dispositivos estatales: observatorio y ciberpatrullaje.

¹ Para proteger la privacidad de los grupos y la de sus integrantes mantendremos el anonimato de dichos grupos, así como por el contenido delicado que se comparte en esos espacios. Solamente diremos que son grupos muy activos, que difunden mensajes a diario, y sus miembros provienen de varios países en los que se habla, sobre todo, español.

«La verdad está ahí afuera»

Las *teorías de conspiración* han sido definidas como la creencia en que las causas, de algunos eventos, suceden por un «complot secreto» de múltiples personas con un objetivo político egoísta y tortuoso (Sunstein & Vermeule, 2009, citado por Furnhama, A y Horne. G, 2022). Encontramos que han sido objeto de estudio desde la psicología, la psicología social y la psiquiatría, centrándose en las causas individuales que llevan a estos sujetos a creer en estas teorías. Señalan como posibles causas a la psicosis, al desencanto, la presencia de conflictos laborales. Además, suelen enfocarse en los daños que producen, ya que las consideran dañinas, siendo pensadas como un tema de salud pública que necesita urgente estudio. En esta línea, G. Andrade (2020), por ejemplo, menciona aquella que señala el vínculo entre el autismo y el uso de vacunas.

En este escrito buscamos diferenciarnos de los estudios que analizan estos discursos solamente como producto de paranoia o de psicosis. No consideramos oportuno extrapolar marcos explicativos médicos de supuestos padecimientos individuales para explicar fenómenos sociales, porque resultan insuficientes y recaen en cierto reduccionismo. Como todo fenómeno humano es complejo y atravesado por múltiples dimensiones, consideramos que los aspectos individuales son variables también intervinientes en estos procesos, aunque no las únicas. Estas llamadas *teorías de conspiración* y *de complot mundial*² son sentidos otorgados a los fenómenos del mundo. Si las pensamos como sentidos alternativos a fenómenos o sucesos, el foco se coloca ya no en aspectos de base biológica, en patologías mentales o en acciones estigmatizantes, hasta morales, sino en sus aspectos semióticos, en las formas de construir el mundo. Por lo tanto, consideramos a las llamadas teorías de conspiración como sentidos otorgados a ciertos fenómenos y sucesos del mundo. Creemos que considerarlas como desinformación lleva a pensarlas *a priori* como falsedad, ya que se las compara con la ciencia, aquella institución que construye una única verdad universalizada.

Por lo tanto, al hablar de sentidos podemos incorporar los aportes antropológicos sobre la cultura, el poder cultural y las hegemonías. C. Geertz (1973) propone un concepto de cultura relativo al universo del sentido, a las estructuras simbólicas que ordenan la conducta humana y hacen al mundo inteligible. Sobre los aportes del poder simbólico, García Canclini (1985) retoma a Antonio Gramsci para pensar a la cultura en su relación con los procesos hegemónicos, conceptos que nos servirán para entender la relación entre hegemonía frente a aquellas que se presentan como alternativas no hegemónicas. Por consiguiente, desde estos

² Consideramos a estas denominaciones como categorías nativas, pero de ahora en más no haremos uso de las cursivas.

enfoques se enfatiza la mirada relacional, de tal manera que para entender aquellos dispositivos estatales de control ante las llamadas desinformación, teorías de conspiración y complot, se requiere pensarlos en tanto respuestas y contestación entre los sentidos hegemónicos y no hegemónicos en disputa. Ambos se construyen, además, en este espacio de confrontación. De esta manera, más que hacer una descripción de cada uno de estos espacios por separado, la mirada se vuelve hacia el área de contacto. Pero lo anterior no implica caer en análisis dicotómicos que llevan a pensar en dos bandos homogéneos, enfrentados y predefinidos con bases esencialistas, porque no observan los dinamismos de los fenómenos sociales. A medida que nos acercamos, como si pudiéramos ver por el lente de una lupa, las hegemonías no presentan una cara unánime, sino que están marcadas por diferenciaciones y disputas hacia su interior, en espacios de dinamismo y cambio.

Verdad, estado y hegemonía

El concepto de hegemonía de Antonio Gramsci nos ayuda a pensar el rol de los estados y de la ciencia en el dominio, control y coerción, a pesar de que el autor lo pensó para el ámbito de la liberación del proletariado y la construcción de alianzas, para una nueva hegemonía y un nuevo estado. Según este autor, se construye el dominio a través del poder cultural gracias a una serie de instituciones. Podemos mencionar a la escuela, a la medicina y hasta a los medios de comunicación. Pero el dominio a largo plazo se consigue, no con la represión y la coerción, sino con el consenso y las ideas, cuando un grupo asume la visión del mundo del otro como la suya propia y erige al estado como aquel que representa al pueblo (Alvarez Gómez, 2016). Incluso, podemos ir más allá y pensar el proceso de presentar al estado, que también se fetichiza y se manifiesta como un ente que obra por sí mismo, que nos dirige y nos conduce, por fuera de la acción humana, tal como lo plantea Michel Taussig (2020). De esta manera, la acción estatal aparece como si fuera un orden divino, sagrado, que emana de la misma disolución del significante con el significado, al construirse como fetiche. En este proceso, el núcleo de acción queda invisibilizado, originando una serie de discursos sobre lo que podría suceder detrás de la máscara de ese fetiche. Hegemonía sagrada, poder cultural de un estado devenido en ente que ordena las vidas y establece hasta las formas de pensar y de sentir. No solo ordena y domina, sino que también castiga a todo aquel que se escapa de la ruta trazada en ese mapa intangible, o no tan intangible, que nos guía y que dejamos ser guiados hacia esa normalidad instituida como deber y como esquemas de conductas esperados. En las discusiones en los grupos de Telegram, el estado aparece como un ente que está por encima de las personas, ubicado en los «países poderosos». Pareciera que algunos personajes de la

política mundial están aliados de tal manera que ellos son el ente y que, además, lo representan. Esta especie de ente, por momentos, cobra un aura de invisibilidad: no se ve, pero se ve en las consecuencias de sus acciones, en el impacto en nuestras vidas. No es una entidad benévola sino maligna que proyecta la destrucción, que manipula a nivel de la población mundial, mediante los alimentos, los fármacos, entre otros. Es decir, apuntan al control biopolítico, como veremos más adelante.

En las construcciones hegemónicas la ciencia ha ocupado un rol central desplazando a las religiones. La visión del mundo actual es científica; la normalidad instituida proviene de la medicina. Entonces, un punto importante es la legitimidad que cobran estos discursos científicos, en parte porque están avalados institucionalmente. Las concepciones alternativas de mundo apuntan hacia esta legitimidad cuando señalan a la ciencia como cómplice del estado, ahora globalizado, erigido sobre todo el planeta. En una especie de retirada del consenso, aquellos que restan fieles a la ciencia y al estado son leídos en términos de una traición al pueblo. Estos sentidos sobre el mundo construyen áreas de alianzas y conflictos donde se articulan varios discursos provenientes de diversas áreas que van más allá de la ciencia. Se resignifican procesos históricos devenidos en manipulaciones perversas, asesinatos y misterios que no se resuelven porque forma parte del plan de encubrimiento.

Un aspecto central es la sensación de veracidad, de que así como expresan los científicos, así es el mundo. Estos discursos científicos demarcan entonces el campo de lo no científico, por ende, de lo falso, y hasta de la irrealidad, de la no existencia. Un aporte para ampliar este punto proviene de Michel Foucault con sus desarrollos teóricos sobre la verdad y el poder. «Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su “política general de la verdad”, es decir, los tipos de discursos que ella acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir enunciados verdaderos o falsos» (Foucault, 1992b:198). Continuando con este autor, decimos que esta verdad se asume como discurso científico desde las instituciones científicas, y es controlada tanto por los medios de comunicación, como por las universidades, entre otros. Además, suceden una serie de diversas luchas por esta verdad. Por verdad entiende al «conjunto de reglas según las cuales se discrimina lo verdadero de lo falso y se ligan a lo verdadero efectos políticos de poder» (Foucault, 1992b:199).

Esta propuesta de M. Foucault nos permite salir del contenido en sí mismo cuando analizamos el tema de la verdad y la ciencia, para centrarnos en la relación entre la verdad y la falsedad, los procedimientos de instituir lo verdadero en los sistemas de poder, de un régimen de producción de la verdad en las formas hegemónicas. En relación con nuestro tema, nos

permitirá pensar la relación entre los discursos hegemónicos científicos, presentados como verdaderos, de cara a los no hegemónicos, y aquellas estrategias para separar la verdad de la falsedad, entendida ahora como manipulación, desinformación, irrealidad, etc.

Ya que consideramos al estado como un eje central en este análisis, hay dos aportes conceptuales para poder entender las dinámicas entre hegemonía estatal y científica y las visiones alternativas. Uno de ellos proviene del ya mencionado Michel Foucault (2018) y la génesis de los mecanismos de seguridad. Los mecanismos anteriores a estos últimos no desaparecen por completo, no es un desarrollo en etapas, sino que suceden cambios de foco, quedando los anteriores incorporados y articulados en este último. El primer mecanismo que menciona es el jurídico y legal, que estipula un castigo y establece una prohibición en base a un código legal. Este mecanismo rigió desde la Edad Media hasta el siglo XVIII. El segundo mecanismo es el disciplinario, con una serie de técnicas de corrección y vigilancia sobre un espacio encerrado, que domina desde el siglo XVIII hasta que lo hacen los mecanismos de seguridad. La disciplina encierra el territorio, lo particiona, coloca cada elemento en un lugar y busca el máximo rendimiento sobre el cuerpo, ahora dócil, un cuerpo productivo. Por último, el mecanismo de seguridad usa las nuevas técnicas estadísticas para intervenir y permitir que los procesos sigan su curso, pero mediante encauzamientos generales a nivel poblacional. Si bien cada uno de estos mecanismos domina en tiempos distintos, los nuevos incorporan a los anteriores. Junto con los mecanismos de seguridad, las leyes y las normativas, se expanden las tecnologías disciplinarias. Por ejemplo, la llamada *delincuencia* se presenta como un problema de seguridad general, como un peligro para la población y un tema de riesgo, pero ya no se trata solo de eliminar, ni solo de castigar o de docilizar, sino de mantener dentro de ciertos parámetros seguros, porque hablamos de conteos y de ciertas cifras que señalan el discurrir de los fenómenos y procesos. Entonces, podemos hablar de una inseguridad segura. No se trata de erradicarla, sino de mantenerla en ciertos niveles que permitan el funcionamiento y que la población subsista. Lo anterior posibilita comprender el auge en las cifras de inflación, asesinatos, muertes por día, de riesgo país, que circulan en los medios y que se toman como indicio de cómo funciona la realidad, si estamos mejor o peor. Mediante la intervención, la aplicación de diversas tecnologías, se busca que bajen o suban las cifras y porcentajes, redirigir los procesos poblacionales. La cifra, el dato, los índices cobran relevancia en el monitoreo constante de la población. Dos de los dispositivos que podemos leer en estas lógicas son los observatorios y los ciber patrullajes. Ambos controlan la información, «observan», para luego actuar con el objetivo de generar ciertos efectos.

También podríamos mencionar a las campañas, la extensión, la intervención, las ciencias aplicadas, etc.

Es la noción de población la que aparecerá con nuevos significados a partir de los mecanismos de seguridad. Entonces, mecanismos de seguridad, población y gobierno constituyen una serie. Ya no se trata de gobernar a la familia, sino del arte de gobernar a la población que M. Foucault llama gubernamentalidad. En esta intervienen las instituciones, los aparatos, los saberes producidos por este estado de gobierno de poblaciones. Además, estos mecanismos de seguridad establecen un tipo diferente de normalización a la normatividad disciplinarias y a la inherente a la ley.

El rol de la ciencia y los científicos cobran otra dimensión al considerar lo anterior, ahora como aquellos que construyen estadísticas, establecen las probabilidades e intervienen mediante proyectos de intervención, diseños de campañas, para producir cambios en el devenir de los sucesos o fenómenos que se desean controlar, en nombre de los estados, de la seguridad. Dicho así, pareciera que se busca establecer el destino de una población con anterioridad e intervenir para que el destino se cumpla. Algunos de los mensajes que se pueden leer en los grupos de Telegram señalan esta acción y proponen «resistir», «luchar», «disidencia». Con estas posturas se intenta salir del control poblacional, como si fuera posible escapar de los efectos biopolíticos, en una especie de salvación y liberación, pero también los coloca en un espacio de peligro, sensación que se comparte de manera recurrente entre los mensajes, así como de soledad: «Lo que nos caracteriza a los disidentes, y nos convierte en parias en este mundo, es nuestra compulsiva “adicción” por saber la verdad tras las mentiras».

Entonces, la seguridad opera sobre los acontecimientos y elementos, sobre toda una serie de ellos, para regular en un medio, al cual Foucault (2018) llama soporte y elemento de una acción, siendo un aspecto importante donde se produce la circulación. La seguridad se propone como una técnica política que dirige este medio, que busca producir ciertos efectos sobre la población. A diferencia de la ley que prohíbe, de la disciplina que prescribe, la seguridad regula para producir ciertos efectos, para dirigir dejando que los sucesos sigan su curso una vez ejecutada dicha tecnología. Es en esta línea que hablaremos más adelante del ciber patrullaje argentino, como ejemplo de dispositivo en la bisagra entre estado y ciencia, que se despliega sobre el ciberespacio entendido como medio.

El otro autor que traemos en este trabajo es Giorgio Agamben (2010) con su concepto de estado de excepción. Esta noción alude a que lo que era excepción pasa a estar incluido ya no como tal, sino como forma posible, incluso en esta contradicción de ser incluida en su forma de exclusión. Nace como forma provisoria, en esta suspensión de la legalidad, pero

permanece como forma de gobierno indefinida al no desaparecer ese peligro. La amenaza contra sí mismo son las que activan el pasaje desde el estado de derecho hacia el estado de excepción, y posibilitan que se tomen medidas excepcionales, medidas que tienden a recaer en el brazo represor de los estados ante los enemigos del orden. Peligrosidad y enemigos, orden y seguridad, aparecen como elementos centrales en estos momentos de excepción, que se convierten en el nuevo orden de acción estatal. Este peligro puede ser el terrorismo, para el caso de Norteamérica. Para Argentina, Chile y Uruguay encontramos el trabajo de Marina Franco y Mariana Iglesias (2015), pero solo para la década del cincuenta. En Argentina, el artículo 23 de la Constitución Nacional, establece dos aspectos para el inicio de la excepcionalidad que son la «conmoción interior» y el «ataque exterior», y la figura es la del estado de sitio que suspende las garantías constitucionales y que posibilita el arresto y el traslado, pero no habilita la condena o la aplicación de penas.

El pensamiento de Agamben está ligado al de M. Foucault en este foco puesto en la población a través de la noción de biopolítica, en este caso, entendida como aquella política sobre la vida desnuda, vida natural de los ciudadanos, en su vinculación al poder estatal. Este estado de excepción, entre la anomia y el derecho, «es la estructura constitutiva del orden jurídico» (Agamben, 2010:14). Estas formas afines al totalitarismo, por el despliegue coercitivo y represivo, instalan una especie de «guerra civil legal». Es este concepto el que nos permite articular con el tema de este trabajo porque nos dirige hacia la suspensión del estado de derecho, a la *eliminación* de ciudadanos no *integrables* en el sistema político. Se crea un estado de emergencia que pasa de transitorio, ante la urgencia y peligro, a ser permanente. Lo interesante, además, es que permite pensar en que ciertas estrategias totalitarias no son antagónicas con la democracia. Las prácticas que abren la situación de excepción se tornan en prácticas estatales instituidas, ya no como transitorias, sino como formas de acción estatales. En otros países se denominan estado de sitio o decretos de urgencia, ya mencionados en las mismas constituciones, que desembocan en una disolución de los poderes legislativos y judiciales. A partir de la Primera Guerra Mundial se produjo un pasaje, en muchos países, hacia un estado de excepción donde los poderes ejecutivos, por medio de la figura de los decretos, asumieron funciones legislativas. Al finalizar la guerra no han vuelto hacia la situación anterior, hacia el estado de derecho, porque se señalaron otros peligros que sostuvieron estos estados, como crisis económicas o peligros relativos a la seguridad, ya sean en las figuras de los terroristas, inmigrantes o *conspiranoicos*. Resta pensar si podríamos relacionar el intento de demoler la «verdad» instituida y hegemónica con la legitimación de la acción de estos estados devenidos en estados de excepción a partir del

despliegue de diversas tecnologías. Es decir, si el avance de los sentidos alternativos del mundo, las llamadas teorías de conspiración y complot, también no pueden constituir esos señalados como peligros, ante los cuales se legitima las acciones de excepción.

En uno de sus últimos escritos, G. Agamben (2020) plantea el término «bioseguridad», dispositivo resultante en la conjugación de la nueva religión de la salud y el poder estatal del estado de excepción. Entendemos, que mediante el constructo de «nueva religión de la salud» señala el pasaje de la hegemonía religiosa, en la construcción de la normalidad, hacia la actual proveniente de la medicina. La peligrosidad, durante la pandemia, no era solo el virus, sino eran los otros. Por este motivo se volvió necesaria la distancia social, porque el peligro estaba dentro del cuerpo de los otros. Los seres humanos nos convertimos en armas capaces de matar con nuestra sola presencia, especies de bombas arrojadas. Aquello que está en discusión no es una enfermedad en sí misma, solamente, sino todo lo que habilita cuando una enfermedad lo permite.

Las herejías y los nuevos herejes

La aparición de algunas tecnologías, desde la imprenta hasta las actuales redes sociales y los grupos como Telegram, favorecen la difusión de sentidos sobre diversos fenómenos y posibilitan debates sobre visiones alternativas a las hegemónicas. En siglos pasados, fue la Iglesia aquella que controlaba lo impreso, llegando a prohibir y hasta someter a procesos a quienes contradecían la verdad instituida. Hoy día han aparecido otras instituciones en cuyas tareas participan científicos para control de lo instituido como verdadero. Entonces, en diferentes momentos históricos varias instituciones se han centrado en producir el discurso sobre cómo es el mundo.

Durante la Edad Media, la religión ocupaba un lugar central en la producción de sentidos, de tal manera que una peste era producida por el pecado, y la forma de acabar con ella era por el perdón divino, el castigo de los pecaminosos, la flagelación itinerante (Herzlich y Pierret, 1988). Muchos años después, la ciencia nos dice que es causada por un microorganismo y propone ya no un castigo, sino un tratamiento; el sujeto no es culpable de su padecimiento, como sí era culpable de sus pecados. Estas dos conceptualizaciones producen visiones distintas del mundo. Por un lado, individuos pecaminosos por apartarse del destino de dios, siendo la peste un castigo gracias a la manipulación de las fuerzas de la naturaleza producida por la entidad sagrada; por otro, poblaciones que enferman debido a agentes externos naturales que se combaten con drogas y con acciones de higiene. En el primer caso, se trata de modificar lo natural gracias al acatamiento de las formas de vida

religiosa con sus normas y ritos; en el segundo, lo natural pernicioso se separa de lo humano regido por el orden y la higiene, en los espacios urbanos bajo la mirada de los técnicos de la medicina, en conjunción con los funcionarios públicos del estado.

También se ha producido un cambio en las formas en cómo se construye la legitimidad de esos discursos presentados como verdaderos, que vehiculizan sentidos vigentes sobre los fenómenos y sucesos, así como de las formas de controlar las versiones alternativas, contrapuestas, que enfrentan tanto la legitimidad de esos discursos como a las instituciones que los producen. El arrepentimiento y el castigo eran las formas en que se purgaba el pecado y se volvía a la situación de normalidad; luego, será el tratamiento.

Gracias a la imprenta fue posible la difusión por escrito de obras y de diversas ideas tachadas de peligrosas por la Iglesia. La Sagrada Congregación del Índice fue el órgano institucional de la Iglesia Católica encargado de revisar los textos para observar si contradecían o no las escrituras sagradas. Este órgano funcionó entre los siglos XVI y XX. En algunos casos podían prohibir por completo un texto o solicitar una revisión. Esto último fue lo que sucedió con el de Copérnico llamado *Acerca de las Revoluciones*, porque se consideró que la teoría heliocéntrica era falsa y contraria a la Biblia (Artigas, 2000). En 1633, la Iglesia Católica condenó a Galileo Galilei por sospechoso de herejía, fue sometido a un proceso y terminó con una abjuración forzada.

Cuando la ciencia logra generar eficacia en las explicaciones sobre los fenómenos del mundo, mediante curas ante las enfermedades que pierden su aura de misterio, entre otras, se posiciona como institución hegemónica, logrando constituirse como parte de los estados en una especie de alianza, y de herramienta, al momento de encauzar, tratar o castigar para sostener el dominio y los sentidos hegemónicos. Sobran los ejemplos de científicos que han desempeñado estas tareas en la dirección de proyectos de eutanasia negativa o positiva para cumplir los objetivos de los estados, planificando dispositivos de control de la población. Incluso, las instituciones de encierro y exclusión han nacido para aislar a todos aquellos que escapan del modelo de normalidad establecido, los señalados como «locos», «desviados», «vagos», «pobres». Todos ellos representan la alteridad posible. En el siglo XVII se han creado una serie de internados y se han aplicado medidas arbitrarias de detención (Foucault, 1992a). Desde entonces, estos internados han sufrido transformaciones, pero permanecen las fronteras simbólicas que separan a los nosotros de esa alteridad peligrosa, herética. También han sido señalados como mecanismos coercitivos y abusivos para aislar y hasta como ejercicio de cierto punitivismo. Podemos mencionar a Claude Eatherly, el piloto que marcó el sitio donde arrojar la bomba atómica, quien terminó en un hospital el resto de su vida, tanto

por negarse a aceptar su rol de «héroe», como por sostener su discurso pacifista. Bertrand Russell, en el prólogo al libro que compila la correspondencia entre Günther Anders y este piloto, expresa: «Nadie que haya leído sin prejuicios las cartas de Eatherly podrá dudar de su salud mental, y me resulta muy difícil creer que los médicos que diagnosticaron su demencia estuvieran convencidos de lo acertado de este diagnóstico. El único error de Eatherly fue arrepentirse de su participación relativamente inocente en la brutal masacre» (Anders, 2012).

Con la aparición de internet y el ciberespacio, el control se torna un asunto más complejo porque se alteran los parámetros de tiempo y espacio, con la emergencia de un espacio que se sostiene en un tiempo eternizado. Todo sucede ahora, lo que sucedió también porque queda registrado y puede ser actualizado una y otra vez. Un video de una masacre puede ser visto millones de veces. La víctima vuelve a ser víctima un millón de veces. Las comunicaciones se diversifican y los medios de comunicación ocupan un rol de constructores de realidad, pero este espacio está atravesado por múltiples visiones que llevan hacia las fronteras entre lo real y la ficción, lo real y lo virtual, el modelo que representa y la realidad representada (Hine, 2004). En este contexto cobran relevancia las propuestas ficcionales que dialogan con ese mismo tiempo en el cual se escriben. Desde 1984 a las nuevas distopías, se esparce el miedo a desaparecer ante un avance totalitario que nos fagocite en un ente de un solo rostro, en tanto aparecen los nuevos herejes que muestran que el camino es el descreimiento y la resistencia. Como expresa Porreta (2016), en su análisis de la primera distopía, *Nosotros* de Zamiatin, el rol de los nuevos herejes, no ya los herejes contra la iglesia, sino contra la ciencia y el estado, es quebrar lo que se considera cierto, la verdad y sus dogmatismos. De este autor tomamos la noción de «nuevos herejes».

Por lo anterior, como veremos posteriormente, el ciberespacio es el nuevo territorio sobre el cual deben desplegarse los dispositivos de protección de lo «verdadero», un espacio que parece difícil de recorrer. Si bien se expresa desde las ciencias sociales que no hay una verdad única, parece que, desde el análisis de ciertas prácticas científicas y estatales, sí lo habría.

El espejo entre la verdad y la falsedad

Retomando los aportes de M. Foucault, en los estados administrativos el territorio será el circunscripto por la misma soberanía; en la disciplina, sobre los cuerpos, y con la seguridad, sobre la población. Ahora, con el surgimiento del ciberespacio, los mecanismos deben llegar a abarcar estos nuevos territorios habitados por las poblaciones. No solo el espacio intangible de las redes sociales, sino también la vida de los avatares en los territorios luminosos de los

mundos virtuales, tal como Second Life o Lineage. La población ahora presenta otras regularidades. ¿La mortandad puede ser leída como el borrado de un avatar o el bloqueo de una cuenta?

Así como se ha aplicado el ordenamiento de los espacios urbanos, el debate actual es cómo ordenar el ciberespacio donde confluyen habitantes de todo el planeta, con su nueva población de avatares y usuarios. Estos espacios se presentan como el sitio de la libertad de expresión, de la libertad de ser, mediante la postura de un avatar en la mimesis de las técnicas de *roleplay*. Por lo tanto, ¿cómo llevar estas series desplegadas en los territorios de la seguridad a los espacios virtuales, estos nuevos territorios, tal como la circulación, entre otros? Los observatorios han sido uno de los dispositivos, como veremos más adelante. Otro es la propuesta de *patrullar* el ciberespacio, el Protocolo Ciberpatrullaje, como un dispositivo entre las políticas del estado y la ciencia, patrullaje que se despliega en el ciberespacio entendido como medio. Este protocolo fue propuesto en abril del año 2020 como especificación de la Resolución 31/2018 sobre ciberdelitos, por el Ministerio de Seguridad de la Nación Argentina. Esta especie de transferencia de una manera de vigilar el territorio mediante el patrullaje policial hacia el ciberespacio, no nos parece acertada porque no son espacios que presenten las mismas particularidades. Además, la búsqueda a partir de ciertas palabras claves puede borrar el contexto dónde se enunció dicho discurso, incluso, dentro de una práctica de *roleplay*. Martín Ríos (2021) señala una diferencia importante entre ciberpatrullaje y ciber investigación. En el primer caso, refiere a técnicas las cuales permiten compilar información antes de definir una acción como delito, mediante monitoreo y registro de la información. En el segundo caso, se investiga un delito sucedido en el marco de un procedimiento legal. En ambos se suelen usar inteligencias artificiales (IA) para buscar información, como palabras claves. Uno de los problemas es dejar que un software y un hardware seleccione y extraiga información descontextualizada y de manera masiva. En el caso del ciber patrullaje se busca, además, prevenir, y hasta predecir, una conducta señalada como delictiva. Recordemos que las diversas técnicas de los mecanismos de seguridad buscan dirigir el devenir de los sucesos. Incluso, mediante la predicción y la prevención, por un lado, y por otro, el estado de excepción, en el caso argentino, sostenido por el peligro interno de la inseguridad, busca a los posibles peligrosos para eliminar el riesgo y el peligro.

Entonces, así como se traslada el patrullero policial al ciberespacio, ¿qué pasaría si el ciberespacio con sus cámaras y micrófonos nos filmara todo el tiempo dentro de nuestras casas, para detectar posibles delitos antes de que estos sucedan, legitimado como prevención? No consideramos un dato menor que fue durante la pandemia que surgieron dos de estos

dispositivos, como fueron el ciber patrullaje y el observatorio NODIO. En el momento en que debimos abrir las cámaras y micrófonos para que lo privado se volviera completamente público, cuando nuestros encuentros y actividades se volvieron de pantalla, se buscó implementar dispositivos de observancia y patrullaje del ciberespacio. El problema radica en que la cámara se abre hacia el hogar, en los momentos de la vida privada, entonces, deviene en un dispositivo de Gran Hermano. Por entonces, muchos vivimos la escena de la película *1984* de Michael Radford, cuando el personaje principal intentaba ocupar un lugar en su casa sin ser visto por la cámara, pero no podía, no había donde sentarse, donde escapar de esa mirada. El dispositivo de vigilancia no solo entra en la casa, entra en la mente a través de la observancia sobre nuestras acciones, gestos, palabras. Dispositivo externo, que se vuelve interno. Ahora todo lo privado, el espacio privado, es público. Esto permite la entrada de la vigilancia, el control a nuestras vidas por completo. En los grupos de Telegram se señalan otros dispositivos que, supuestamente, leen los rostros y escanean de forma constante a los ciudadanos en búsqueda de peligrosidad. Nos recuerdan a la «portación de rostro» y a la teoría de Lombroso, ambas formas de intentar hallar al criminal oculto en la población. Cada tanto aparecen noticias sobre programas informáticos para escaneo facial y predicción de acciones delictivas a partir de los rasgos anatómicos, tal como fueron las noticias sobre la Universidad de Harrisburg o la de Jia Tong.

En ese momento de intento de implementar el ciber patrullaje, en la intromisión de la vigilancia y el control mediante el cable de conexión a internet, comenzó a circular y a hacerse visible la contradicción entre derecho y excepción, mediante la petición de posibilitar el derecho a la desconexión. En la UNLP, la Comisión de Condiciones y Medioambiente de Trabajo (CyMAT) difundieron un texto durante la pandemia llamado «Recomendación de condiciones laborales mínimas en contexto virtual o no presencial en el marco de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por COVID 19». En este texto puede leerse el derecho a la preservación de la intimidad familiar y el derecho a la desconexión digital.

Para profundizar en el caso argentino podemos tomar los aportes de Alejandro Grimson (2004), quien expresa que en la experiencia argentina han sedimentados dos temas, que llama fantasmas: el genocidio y la hiperinflación. El primero alude al terrorismo de estado, a la dictadura argentina; el segundo, a la economía. Pero los dos se aúnan en el rol del estado y sus diferentes tecnologías que fomentan el recuerdo permanente de las tragedias, y también en los dispositivos de seguridad en la prevención de nuevos sucesos similares. El estado favorece ciertas acciones que mantienen vivos a esos fantasmas de la violencia política y de la economía, los devuelve en estatuas, murales, pinturas, discursos ministeriales que

hablan de crisis y de inflación, funcionarios que alertan del riesgo y de los peligrosos, en una atadura entre el presente con el pasado. Estos fantasmas mantienen en funcionamiento al estado devenido en un estado de excepción, que articula las experiencias del pasado y producen una nueva lectura sobre los sucesos del presente. El peligro ahora también es el pasado que parece volver a repetirse una y otra vez, el renacer de esos fantasmas. Entre ellos, destaco el de la inseguridad que conjuga el rostro de los dos fantasmas en uno: inseguridad ante el robo y pérdida de la propiedad privada, del dinero; inseguridad que pone en riesgo la vida mediante una violencia de muerte. Esta inseguridad además es un constructo articulado en dos niveles: el estado que se asume como excepción ante la inseguridad, ante la crisis, eternizada en una eterna post catástrofe que demanda planes y ayudas sociales a aquellos afectados por la crisis económica permanente. Y la inseguridad a la que está sometida la población, visualizada a través de las cifras de asesinatos y delitos. Por lo tanto, los dos núcleos que permiten articular un estado de excepción son la inseguridad y la crisis económica, núcleos que pueden leerse en la interrelación de la inseguridad que produce la hiperinflación, la cantidad de delitos y el desempleo, en las cifras estadísticas que señalan la situación presente y la probabilidad futura, tecnologías de los mecanismos de seguridad foucaultianos. De esta inseguridad emanan acciones, intervenciones, campañas, que buscan garantizar una seguridad ante la masacre y la hambruna. Esa sensación de que todo está por estallar, de que todo será peor, refuerza tanto los espacios represivos del estado, pero en el caso argentino, también la asistencia ante la post catástrofe eternizada que legitima el estado de excepción que se articula en estos dos ejes: inseguridad y pobreza. Intervención y control, vigilancia ante el peligro del robo y el asesinato, y también intervención, control, ante el peligro de la muerte o la rebelión de los empobrecidos. La pobreza también aparece como criminalizada y hasta como peligrosa para la población. Uno y otro nivel se compenetran, aunque podemos separarlos analíticamente. Con la aparición de la llamada pandemia pudimos incorporar, quizás, otro nuevo fantasma a nuestra experiencia, un fantasma globalizado que sería el desastre planetario y la destrucción de la humanidad. En estas lógicas podemos entender los proyectos de intervención en el terreno, las campañas preventivas, los observatorios como dispositivos de seguridad estatal. Es en este marco de sistemas de seguridad y de estados de excepción que podemos entender algunos dispositivos como los observatorios, por ejemplo, el llamado NODIO³, anunciado por la Defensoría del Público, de carácter no punitivo, que busca observar las redes y los medios. En el portal oficial se expresa

³ NODIO: Observatorio de la desinformación y la violencia simbólica en medios y plataformas digitales. Para más información se puede visitar el sitio Web oficial: <https://defensadelpublico.gob.ar/>

que el objetivo es la «detección, verificación, identificación y desarticulación de las estrategias argumentativas de noticias maliciosas y la identificación de sus operaciones de difusión». No definen qué se entiende por «noticias maliciosas», pero podemos pensar que, en contraposición, hay una noticia que no es maliciosa: la verdadera. La «malicia» queda ligada a la falsedad y a un intento de manipulación desinformativa. Ciertas expresiones son más fáciles de identificar como posibles delitos, tal es el llamado a llevar a cabo una masacre, pero algunos dichos entran en un terreno de grises. Estos requieren una interpretación y una relectura cargada de subjetividad, así como la ligazón al contexto de enunciación. Podemos entender en esta mención de lo «malicioso» algunos discursos de los grupos de Telegram cuando expresan que ellos son el bien, luchan por la vida, por la bondad, en un efecto de espejo, ellos devuelven la maldad con la que son señalados.

Además, en la misma página de la Defensoría del Público se agrega el tema de la viralización de la «desinformación» e «información maliciosa». De igual manera, lo que no es información es desinformación. ¿Quiénes establecen los límites entre una y otra? Si la ciencia es hegemónica, como mencionamos, en la visión de mundo que postula, ¿el llamado *terraplanismo* es desinformación? Sin embargo, a su vez, la práctica del observatorio se presenta como un espacio para generar juicio crítico y un ejercicio democrático. ¿Qué ejercicio democrático puede ser la postulación de una verdad universal y única detentada por estados devenidos en estados de excepción? En concordancia con lo anterior, se mencionan a los «discursos de odio» y a la falta de «autoridad simbólica». Quizás esto último podemos pensarlo en las lógicas de construcción de procesos hegemónicos, en la autoridad que se ha otorgado a la ciencia. Entonces, todo aquello que no provenga de los científicos o de los agentes estatales es «desinformación» por no contar con autoridad simbólica, tomando las mismas categorías nativas. ¿Qué sucede con los pueblos originarios y sus múltiples visiones de mundo sobre la enfermedad y su atención? El peligro señalado de manera implícita, en estos discursos, es la pérdida de autoridad, del consenso hegemónico.

No es nuestra intención proponer cierto relativismo extremo donde un discurso que exprese que se matará es tan válido como aquel que sostiene la opinión de no estar de acuerdo con ciertas prácticas. Se vuelve necesario distinguir entre una opinión sobre una práctica humana, por un lado, y el pasaje a la acción que implica decir de matar o matar a los participantes de esa práctica a la cual no estamos de acuerdo, por otro. Sin embargo, los límites no son tan claros en las prácticas, y volvemos a la noción de las escalas grises que requieren del análisis en profundidad de esos dichos en los contextos de enunciación. No es tan simple, como a veces pareciera leerse en las propuestas de observatorios o ciber

patrullajes, comprender los sentidos de ciertos discursos a través de una frase de menos de diez palabras.

Entonces, el riesgo de proponer una única verdad hegemónica, defendida mediante el control y la vigilancia, conlleva a que formas alternativas de visiones de mundo, ahora devenidas en «lo falso», «la mentira desinformante», puedan llegar a ser condenadas hasta como delitos en el juego de delimitar la falsedad, en señalar a los nuevos herejes.

Otro aspecto a considerar es lo que posibilitan estos observatorios. Más allá de los discursos legitimadores que buscan la aceptación de los dispositivos estatales, la preocupación es para qué pueden usarse basados en estos conceptos de «desinformación», «malicia». En esta línea está la presentación que hizo la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires en octubre del 2020, quien señaló el peligro de ser usado por el estado para limitar la libertad de expresión (Luqui, 2020).

Es inquietante la denominación de «observatorio» en el ámbito de los estados y los mecanismos de seguridad que buscan intervenir para producir ciertos cambios en las poblaciones, mediante el acopio de información y la observancia de cómo se producen ciertos fenómenos. Uno de los objetivos de estos observatorios ha sido el de recopilar información sobre un tema, en un sector, para realizar un diagnóstico para futuras tomas de decisiones (INAP, 2017). Como tecnología no es nueva, sino que ha comenzado a consolidarse desde la década del sesenta; incluso, la observación cumple un rol fundamental en la investigación científica. El énfasis en la observación nos recuerda a los panópticos disciplinarios, a la vigilancia de los cuerpos en los espacios cerrados. Como ya mencionamos, estos dispositivos de tintes disciplinarios continúan vigentes y se articulan con los de seguridad. En los estados devenidos estados de excepción, con su énfasis en sus dimensiones represivas, con sus dispositivos de vigilancia y control, estos usos de la observancia pueden devenir en abusos de poder y persecución contra aquellos mismos que se dice proteger.

Si hablamos de visiones de mundo, de los aspectos culturales, de sentidos alternativos no hegemónicos, se vuelve necesario considerar cuáles son estos sentidos porque permiten vislumbrar las áreas en disputa. Unos apuntan a las prácticas de los estados en la construcción de esta verdad, ahora devenida en falsedad, con el objetivo de un control invisible y una destrucción programada. Los siguientes dichos han sido extraídos de varios grupos de Telegram: «Las cifras están alteradas. No hay tantas muertes», «Quieren limpiar población», «El COVID es un arma estatal para implantar nuevas formas de trabajo y quitar derechos», «El gobierno está diseminando deliberadamente gérmenes del resfrío». Las críticas señalan el poder destructor de los estados que se han transformado desde estados que aseguran derechos

a estados que implementan políticas de destrucción, limitando libertades de expresión, más acordes a la noción de estados de excepción que al de derecho.

Otros de los sentidos que circulan por estos grupos apuntan contra la verdad científica: «No es una enfermedad», «Las vacunas nos enferman y nos matan», «Es una campaña psicológica para tenernos en constante estado de miedo», «Vivimos en un gran globo de agua», «Me paso buscando la verdad». Aquello que es enfermedad, ya no lo es; tampoco las curas son curas. De esta manera se propone un sentido completamente contrario que devuelve a la supuesta verdad como falsedad, a la ciencia como una contra ciencia, en un diálogo de oposiciones que demuelen las creencias. Detrás de estos sentidos se lee un *no te creo*. En oposición elaboran sus propias teorías, acumulan una serie de datos y utilizan categorías y métodos que se asemejan a los de la ciencia en un intento de disputar con las mismas herramientas. Es habitual las reuniones y la celebración de conferencias y jornadas. Algunos de estos sentidos no hegemónicos cobran legitimidad cuando son los mismos científicos aquellos que se oponen a los discursos hegemónicos, tal es el caso de Médicos por la Verdad. En los distintos grupos, estos científicos, que parecen escapar del control del estado y de la ciencia, son recibidos como héroes que han aceptado su culpa y su traición al pueblo, y ahora son guerreros que luchan al lado de los parias.

El otro tema a tratar es el miedo a ser asesinado, controlado y dominado. El control a través de cierto intento de censura, mediante el borrado de posts y videos, alienta la sospecha y el temor ante un estado que viola el derecho a expresarse con libertad. El borrar un video o una publicación es leída como censura, lo cual despierta el temor a ser desaparecido o asesinado. Esta situación refuerza esta postura visible cuando expresan que «si nos borran el video es porque decimos la verdad, nos tienen miedo». De nuevo, esta táctica de espejo que ya mencionamos, el miedo se vuelve hacia el otro. Ahora el otro me tiene miedo. Por lo tanto, la censura operó como un fortalecimiento de la certeza de que ese sentido en pugna merece ser sostenido, disputando en un rol hasta contrahegemónico, impulsado como verdad probada. La viralización de estos videos, los debates y agrupamientos en foros, demuestran cierta masividad y consenso. Incluso, el miedo es múltiple. Es miedo a ser asesinado, acallado; es miedo a ser dominado, a dejarse vencer por el control y el dominio; es miedo a la vigilancia a la cual no se puede escapar, pero también es miedo tras «abrir la caja de Pandora», miedo a que la verdad será aún más espantosa que la mentira o que esa verdad apenas observada en su punta de iceberg. El miedo también hace que sea más creíble una sociedad futura de hecatombe y zombis, antes que una utopía de igualdad pacífica. Y es que hay miedo hasta de

la felicidad, una sospecha de que mediante ella llegará el mundo feliz de Huxley, y todo gracias a las drogas científicas estatales.

Un aspecto a resaltar también es que más allá del contenido específico de estos sentidos circulantes es que estos son creíbles y creídos, son verosímiles. Algunos de los miembros de los grupos estudiados expresaron que han cambiado de vida gracias a «descubrir la verdad». Se mudaron de ciudad, rompieron con ciertas relaciones humanas y construyeron nuevos proyectos de vida más afines a estos nuevos sentidos que se corporizan en la acción cotidiana, así como en las nuevas amistades, eventos, intercambios y agrupaciones que fomentan. No solo se apela a destruir la mentira, sino que estas acciones producen y construyen nuevos proyectos de vida y conocimientos, así como relaciones sociales.

Algunos posts analizados apuntan a la biopolítica estatal. Podemos entender a la biopolítica como la política aplicada a la población mediante mecanismos orientados hacia conductas y fenómenos relativos a la especie humana, como es la natalidad y la mortalidad. La biopolítica interventora busca producir determinado fenómeno con sus prácticas de eugenesia por eliminación de los elementos peligrosos, a la par de proponer la prevención y la vigilancia sobre los grupos llamados de riesgo (Cayuela Sánchez, 2008), como son aquellos que ponen en debate la verdad del mundo construido desde la racionalidad científica estatal. Los nuevos herejes, con sus herejías, serán los nuevos peligrosos, siguiendo estas lógicas, señalados como tales y asumidos también de estas maneras por ellos mismos. En las palabras de los llamados «conspiranoicos» nos llega el horror, y la denuncia, ante ciertas prácticas científicas: el descarnar hasta los huesos a miembros de los pueblos originarios para ser estudiados, la exposición del cuerpo de la Venus Hotentote, la construcción de la cámara de gas, la vivisección, todos estos artefactos y experimentos de la ciencia.

En algunos debates pudimos leer que no se descrea de las vacunas como tecnología en sí misma, sino se señala el uso como instrumento médico y estatal, en alianza con las corporaciones, para el despliegue biopolítico de hacer morir y dejar vivir, además de que no se dice todo lo que contiene una vacuna o que se ocultan ciertos efectos secundarios de su aplicación. El hecho de que constantemente se retiren medicamentos de la comercialización, porque presentan efectos adversos, alimenta la desconfianza en que quizás, el día de mañana, eso que hoy consumo se retire de la venta porque hace daño. Los acuerdos entre los estados con las farmacéuticas, para que no paguen indemnización en caso de daño producto de efectos secundarios por la aplicación de la vacuna del COVID, llevó a muchos a negarse a usarla expresando sospecha y diciendo que «por algo firmaron el acuerdo, porque saben que causará efectos secundarios y no se quieren hacer cargo». Además, hay que verlo como una

desconfianza del consumidor ante una mercancía que podría estar adulterada. A diario leemos sobre mercancías retiradas de la venta por presentar elementos perniciosos que no figuran en las etiquetas del producto. Incluso, también se observa un descreimiento hacia los organismos que certifican la calidad de las mercancías, como la AMNAT. Algunas de las advertencias sobre vacunas son alertadas por científicos, tal es el caso Andrew Wakefield y la relación entre vacunas y autismo (Segura Benedicto, 2012), hecho que otorga aún más credibilidad a la idea de que la vacuna mata. Este descreimiento y desconfianza proviene de acumular casos de fraudes con las mercancías, dichos de los funcionarios públicos que resultaron no ser ciertos, experimentos médicos que ponen en juicio aspectos éticos, tráfico de órganos humanos donde participan desde funcionarios hasta médicos (Scheper-hughes, 2006). Sobre este último punto, existen posteos en los grupos de Telegram que hablan sobre el tráfico de órganos. Algunos expresan que es un «bulo», pero luego aparece una científica que describe la ruta de venta de órganos, y nos lleva a preguntarnos qué tan conspiranoica es una teoría conspiranoica. ¿Podemos estar ante una estrategia de señalar de «falsedad» a un suceso acontecido como mecanismo de ocultación de dicho suceso? Lo que podemos compartir, luego de una lectura de varios meses de mensajes en diversos grupos de Telegram, es esa sensación de estallido de la realidad, donde ya no sabíamos qué era realidad y qué era emulación de la matrix, en esa técnica de bombardeo al estilo de *La naranja mecánica*. La sensación continua de incerteza nos aventó a un escenario de caos difícil de estar sin sentir el vértigo de un mundo que pierde sus contornos.

Entonces, las tácticas alternativas a la hegemonía tratan de demoler la verdad para llegar a la verdad, al mundo que parece oculto como esa máscara en que se convirtió el estado fetichizado (Taussig, 2020), que se oculta velando su cara de ser humano para mostrarnos una entidad sagrada en esa misma ocultación. «Sólo el rechazo total del mundo nos dice la verdad del mundo» (López Petit, 2015:19). Mediante este mecanismo la falsedad es la verdad que se lee como realidad, como lo que es.

Expresamos anteriormente que el análisis centrado en el contacto entre estos grupos permite entender la dinámica contrastiva de ciertas propuestas, cuando los otros son en sí mismo y en función también de esos otros. Pero no toda explicación recae solo en la relación de oposición, no todo es reacción o lucha, sino es también creación y producción; surge conocimiento creado en conjunto, se comparten recetas, ideas, ayudas. Al pensarlas solo como un conjunto de teorías, se pierde el sujeto que enuncia y actúa, el contexto de surgimiento y las prácticas. Estas agrupaciones se unen en torno a intereses diversos, fomentando el ejercicio de pensar como sujetos de derecho, a pesar de que pueden estar en

países diferentes. Estos temas pueden ser diversos desde la incorporación de tejidos de abortos en medicamentos y perfumería, la presencia alienígena invisible, el control mental del MKUltra, entre una infinidad de otros temas o áreas de interés. Observamos usos de escenas o dichos provenientes de películas o series, aspectos de mundos virtuales y ficcionales, para pensar la realidad concreta y cotidiana, tal como alusión a la matrix, a que vivimos en una realidad simulada, donde es posible ver algunos fallos en ella que demuestran la existencia de esta simulación, donde algunas personas son NPC⁴, la toma de píldora roja o azul para despertar o no, entre tantos. Este proceso de ruptura entre lo real y lo virtual es complejo y se observa en diversos fenómenos como el enamoramiento con avatares o sistemas informáticos, como en la película *Her* de Spike Jonze. Así como se materializa el mundo intangible de lo ficcional, también se ficcionaliza lo real, asunto visible en los *fanfiction* donde el protagonista de múltiples historias, por lo general románticas, es una celebridad o un personaje. La barrera entre la ficción y la realidad se ha vuelto permeable, en parte por los desarrollos tecnológicos que permiten una virtualidad hiperrealista o los dispositivos de realidad aumentada e inmersivos. Entonces, así como hablamos de patrullar un ciberespacio, podemos pensar qué hacer ante los supuestos delitos que suceden dentro de los mundos virtuales como los ataques sexuales que sufren los avatares en metaversos como Meta.

Reflexión final

Ciber patrullaje, observatorios, vigilancia, control, dispositivos múltiples legales, disciplinarios y de seguridad, se despliegan en el estado argentino de excepción contra la inseguridad y el peligro de los llamados *conspiranoicos*, los nuevos herejes, que se niegan al consenso y a la aceptación, que contaminan a la población, con sus teorías falsas y su negacionismo, a la aceptación de la única verdad. Presentados así, las tecnologías de excepción y seguridad buscan legitimarse. Pero los riesgos recaen en lo que posibilitan, gracias a definiciones volátiles y contradictorias, entre democracia y vigilancia, control y libertad de expresión, verdad única y diversidad, derecho a desconexión en una hiperconectividad obligada.

¿Qué nos resta luego del trabajo de campo donde los mensajes construyen un espacio de confrontación entre la verdad absoluta y la falsedad entendida como mentira o maldad, en esos pasajes de espejos donde la verdad es falsa y la falsedad verdadera, entre sentidos que

⁴ NPC es una sigla en inglés para non *playable character*, refiere a los personajes no jugables de los videojuegos.

construyen mundos tan distintos? La única certeza que nos queda es la de la duda ante un mundo que pierde sus dimensiones para transformarse en mundos.

Bibliografía

- AGAMBEN, G. (2010). Estado de excepción. Adriana Hidalgo Editora. Buenos Aires.
- AGAMBEN, G. (2020). ¿En qué punto estamos? La epidemia como política. Adriana Hidalgo Editora. Buenos Aires.
- ALBAREZ GÓMEZ, N. (2016). El concepto de Hegemonía en Gramsci: Una propuesta para el análisis y la acción política. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos* 15. Diciembre 2016. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9093/08-albarez-esc15-2017.pdf
- ANDERS, G. (2012). El piloto de Hiroshima. Más allá de los límites de la conciencia. Correspondencia entre Claude Eatherly y Günther Anders. Editorial Booket.
- ANDRADE, G. (2020). Medical conspiracy theories: Cognitive science and implications for ethics. *Medicine, Health Care and Philosophy*, 23(3), 505-518.
<https://doi.org/10.1007/s11019-020-09951-6>
- ARTIGAS, M. (2000). Lo que deberíamos saber sobre Galileo. *Scripta theologica: revista de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra*, Vol. 32, Fasc. 3, 2000, págs. 877-898
- CAYUELA SÁNCHEZ, S. (2008). ¿Biopolítica o Tanatopolítica? Una defensa de la discontinuidad histórica. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (43), 33-49.
<https://revistas.um.es/daimon/article/view/96021>
- FOUCAULT, M. (1992a). Historia de la locura en la época clásica I. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- FOUCAULT, M. (1992b). Microfísica del poder. Ediciones de La Piqueta. España.
- FOUCAULT, M. (2018). Seguridad, territorio, población. FCE. Buenos Aires.
- FRANCO, M Y M. IGLESIAS. (2015). El estado de excepción a escala comparada. Notas a partir de los casos argentino, chileno y uruguayo durante la década de 1950. *Quinto Sol*, Vol. 19, N° 1, enero-abril 2015, pp. 1-23.
<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/964>
- FURNHAMA, A Y HORNE, G. (2022). Cover Ups and Conspiracy Theories: Demographics, Work Disenchantment. *Journal of Work and Organizational Psychology* (2022) 38(1) 19-25. Equity Sensitivity, and Beliefs in Cover-ups. <https://dx.doi.org/10.5093/jwop2022a2>
- GARCÍA CANCLINI, N. (1985). Cultura y sociedad. Una Introducción. Secretaria de Educación Pública, México.
- GEERTZ, C.(1973). La interpretación de las culturas. Gedisa. Buenos Aires.

- GRIMSON, A. (2004). La cultura en las crisis latinoamericanas. CLACSO. Buenos Aires.
- HERZLICH C, Y PIERRET J. (1988). De ayer a hoy: Construcción social del enfermo. En: *Cuadernos Médico Sociales* n° 43. Asoc. Méd. Rosario. Argentina.
- HINE, C. (2004). Etnografía Virtual. Barcelona: Editorial UOC. Colección Nuevas Tecnologías y Sociedad.
- INAP (Instituto Nacional de Administración Pública). (2017). La función social de los Observatorios. El caso del Observatorio Latinoamericano de la Administración Pública (OLAP). *Praxis* 154. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/13191>
- Llegó NODIO, el Observatorio de la desinformación y violencia simbólica. (s/f). Defensoría del Público de servicios audiovisuales. Recuperado el 16 de octubre de 2022, de <https://defensadelpublico.gob.ar/llego-nodio-el-observatorio-de-la-desinformacion-y-la-violencia-simbolica/>
- LÓPEZ PETIT. (2015). Breve tratado para atacar la realidad. Tinta Limón. Buenos Aires
- LUQUI, R. (2020). Declaración sobre la creación de un observatorio de la desinformación y la violencia simbólica en medios y plataformas digitales (NODIO). *Forum*, N° 10, 2020, págs. 253-254. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/11120/1/forum10.pdf>
- MARTÍN RÍOS, P. (2021). Empleo de big data y de inteligencia artificial en el ciberpatrullaje: de la tiranía del algoritmo y otras zonas oscuras. *Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política* N° 36, octubre 2022, Universidad Oberta de Catalunya, España. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8491718.pdf>
- PORRETA, D. (2016). La ciudad transparente de Zamiatin: distopía y control urbano.
- SCHEPER-HUGHES, N. (2006). El comercio infame: capitalismo milenarista, valores humanos y justicia global en el tráfico de órganos. *Revista de Antropología Social*, 14, 195-236. <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO0505110195A>
- SEGURA BENEDICTO, A. (2012). La supuesta asociación entre la vacuna triple vírica y el autismo y el rechazo a la vacunación. *Gac Sanit.* 2012;26(4):366–371. <https://scielo.isciii.es/pdf/gsv/v26n4/especial1.pdf>
- TAUSSIG, M. (2020). Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia Editorial Gedisa.